



RADICADO: 05266 31 10 002 2023 00072 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Primero de septiembre de dos mil veintitrés

De conformidad con el artículo 109 del Código General del Proceso, SE AGREGA AL EXPEDIENTE el memorial allegado el 18/08/2023 por la profesional del derecho que representa a la cónyuge CIELO AUDREY ORTEGA CAÑAS, a través del cual adjunta la devolución del citatorio para efectos de surtir la notificación del demandado IVAN ALBERTO MONTOYA.

Por lo anterior, se REQUIERE a la demandante para que indique otra dirección física y/o electrónica donde pueda ser notificado el demandado.

NOTIFIQUESE,

ALBA CATALINA NOREÑA CÓRDOBA
JUEZ (E)

(m)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 96
Fijado hoy, 04/09/2023 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de
Envigado. - Antioquia.

RADICADO 05266-31-10-002-2023-00072-00



MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
Secretaria